

2024-10-03

José Medina Mora: reducción de jornada laboral no es posible sin solucionar problema de vacantes

Autor: Waldo Raúl Mendoza

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/3/jose-medina-mora-reduccion-de-jornada-laboral-no-es-posible-sin-solucionar-problema-de-vacantes-642811.html>

José Medina Mora, presidente de Coparmex, se refirió al compromiso de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de reducir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas mediante la aprobación de la reforma laboral que está en discusión en el poder legislativo. En este contexto, Medina Mora afirmó que, en la actualidad, no hay las condiciones adecuadas para implementar dicha disminución.

En entrevista para el programa de "Sergio Sarmiento y Lupita Juárez", de Heraldo Radio, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Medio Group, José Medina Mora señaló que todos los cambios en la parte laboral deben de analizarse globalmente y no de manera aislada.

Indicó que desde Coparmex y el sector empresarial se propuso el aumento del salario mínimo, se apoyó el incrementar los días de vacaciones y se propuso la reforma a las pensiones, en donde se aprobó que sean los empleadores quienes aporten ese 8% adicional al fondo de pensiones de los trabajadores que se aplica gradualmente.

"Uno por ciento por año durante 8 años, en donde todo esto va aumentando costos que la única manera en que se han compensado es decir que no se traduzcan en aumento de precios a los consumidores es que vayan acompañados de un aumento en la productividad", dijo el presidente de Coparmex.

El 99% de los negocios en México son micro o pequeñas empresas: Coparmex

Señaló que el sector empresarial tiene una problemática a resolver antes de considerar discutir esa reducción de la jornada laboral, la cual tiene que ver con más de un millón de vacantes abiertas que no se pueden cubrir.

"Quiere decir que aún si se aprobara esa reducción en la jornada laboral, pues no habría personal para cubrir ese tiempo adicional, lo cual traería como consecuencia que no se daría el descanso para los trabajadores y que adicionalmente se tendrían que pagar horas extras, dobles y triples, con la consecuente aumento de costos y por lo mismo precios a los consumidores, entonces, no hay las condiciones para iniciar la discusión de esta disminución de la jornada laboral en estos momentos", aseguró José Medina Mora.

Señaló que en México el 95% de los negocios son micronegocios, cuentan con 1 a 10 trabajadores, el 4% son pequeños negocios, con una planta laboral de 11 a 50 colaboradores, de tal manera que el 99% de los negocios en México son micro o pequeños negocios y cualquier cambio a la regulación podría traerles consecuencias.

Destacó que en trabajos de oficina, esta reducción a la jornada laboral ya se da, es decir, se trabaja en oficina de lunes a viernes y se descansa el fin de semana, sin embargo, en el sector industrial y en los sectores de servicios, la jornada de descanso va cambiando el día de la semana.

El presidente de la Coparmex reiteró que no hay esas condiciones para poder ni siquiera reducir la jornada laboral por regiones sino se resuelve el problema de cómo cubrir las vacantes.

Reducción a la jornada laboral de 48 a 40 horas, este será el horario más beneficiado

PAN impulsará reforma para reducir a 40 horas la jornada laboral